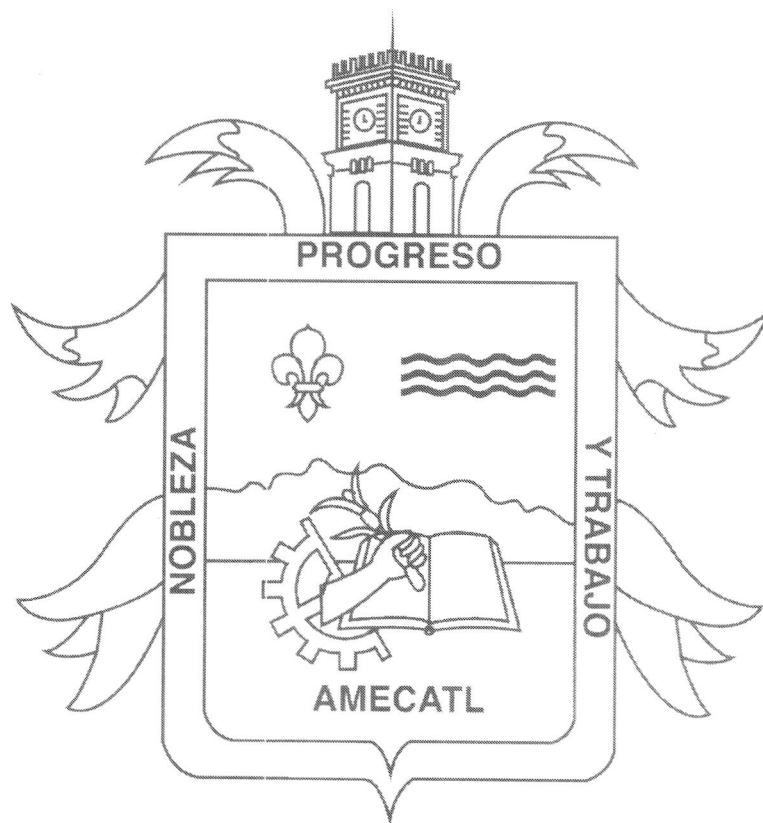


H. AYUNTAMIENTO DE AMECA JALISCO



Gobierno de

AMECA

PROFESIOGRAMA

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO

PUESTO:	COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTERGRAL DEL MUNICIPIO
SUJETO OBLIGADO:	Municipio de Ameca, Jalisco.
FUNCIONESPECIFICA:	<ol style="list-style-type: none"> I. Concebir y diseñar los espacios públicos municipales en coordinación con las demás dependencias competentes; II. Elaborar las políticas generales relativas a los programas de intervención de la ciudad en materia de espacio público, en coordinación con las dependencias competentes; III. Verificar la gestión del Gobierno Municipal y los avances de las diversas dependencias que lo integran, en relación con los objetivos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, de los planes y programas que de este se derivan; IV. Definir y proponer al Presidente Municipal, una visión de largo plazo en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; así como, las demarcaciones de gestión en el modelo multipolar de desarrollo de la ciudad, la determinación de zonas y usos de suelo; asimismo la integración de los planes parciales de desarrollo del municipio; V. Dar cumplimiento a la normatividad en materia de ordenamiento territorial y urbano, edificación y construcción en general; VI. Llevar el seguimiento y realizar la gestión operativa y administrativa necesaria para la obtención de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional, relacionados con el desarrollo urbano municipal; VII. Desarrollar el proceso de gestión de recursos, planeación, presupuestación, programación, contratación, ejecución y supervisión de la obra pública que se realiza en el municipio por otras dependencias o por particulares; VIII. Supervisar, apoyar técnicamente y,

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO
C.Pedro Alonso Lizaola Zepeda